



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas treinta minutos, del cinco de noviembre de dos mil veintiuno, de manera virtual, se reunieron el Licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos, el Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor, el Maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial, el Maestro Luis Fernando Corona Horta, Director General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) y la Licenciada María Adriana Campollo Lagunes, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL), como miembros del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ) y como invitados, la Ingeniera Margarita Roldán Sánchez, Directora General de Tecnologías de la Información (DGTI) y el Licenciado Héctor Esteban de la Cruz Ostos, Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI), para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2021 del GIJ.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y verificación del quórum.

De conformidad con la Regla 6, párrafo 3º de las Reglas de Operación del GIJ, se considera que existe quórum para sesionar cuando estén presentes por lo menos tres de sus miembros, ya que la presencia puede ser física o virtual, de conformidad con la interpretación que le han dado a dicha regla los miembros del propio grupo; y a lo definido por el Pleno y las Salas de este Alto Tribunal para sesionar en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). En ese entendido, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en virtud de que están presentes los cinco integrantes del GIJ de manera virtual.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/1ª E/A.1: Por unanimidad, el GIJ aprobó llevar a cabo la sesión de modo virtual, por existir quórum.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2021.

Se realizó la presentación del Acta por parte de la Directora General del CDAACL.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/1ª E /A.2: Por unanimidad, el GIJ estuvo de acuerdo y aprobó el Acta.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 (PADA 2022).

La Directora General del CDAACL presentó el PADA 2022 y señaló los cambios propuestos por los miembros del GIJ.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

El DGAJ señaló la importancia de la implementación del Sistema de Gestión Documental Institucional (SGDI) para que los órgano y áreas de la Suprema Corte puedan, lo antes posible, hacer uso del mismo. Al respecto, la Directora General del CDAACL comentó que se trabaja estrechamente con la DGTI en el desarrollo del SGDI y sometió a consideración de los miembros del GIJ que la DGTI realice una presentación general de los alcances del proyecto, así como los avances de la fase que se entregará en el mes de diciembre. Asimismo, la Directora General del CDAACL precisó que la entrega del SGDI está contemplada para el primer semestre del próximo año 2022.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/1ª E /A.3: Por unanimidad, el GIJ aprobó el PADA 2022 en sus términos.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/1ª E /A.4: El CDAACL actualizará los instrumentos de control y consulta archivística para presentarlos en el mes de diciembre, invitando a dicha sesión a la DGTI y al DGPSI.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/1ª E /A.5: La DGTI realizará la presentación del SGDI a los miembros del GIJ en la sesión ordinaria de diciembre.

4. **Presentación y, en su caso, aprobación del Cuarto Informe Bimestral 2021 de actividades del GIJ.**

La Directora General del CDAACL realizó la presentación y precisó que el informe corresponde a los logros y acuerdos adoptados por el GIJ, respecto a:

1. Presentación y aprobación del Informe de Avance Anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021.
2. Presentación y aprobación de los Objetivos Generales y Específicos, así como las estrategias para su cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/1ª E /A.6: Por unanimidad, el GIJ aprobó el Cuarto Informe Bimestral de actividades.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/1ª E /A.7: El GIJ autorizó remitir, por conducto del CDAACL el Cuarto Informe Bimestral, al Comité de Gobierno y Administración, en cumplimiento al artículo 7, fracción II del Acuerdo General número 8/2019.

5. **Asuntos Generales:**

La Directora General del CDAACL señaló la importancia de analizar el procedimiento para la baja documental de expedientes judiciales, en virtud de que constituye el



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

primer proceso de esta naturaleza, así como se destacó el volumen del inventario para efectos de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos de circulación nacional y el costo económico que ello implicará para la institución.

Acuerdo SCJN-GIJ/2021/1^a E /A.8: El CDAACL enviará la próxima semana a los miembros del GIJ una nota informativa con las implicaciones y propuestas respecto del procedimiento de baja documental de expedientes judiciales, para analizarlo en la próxima sesión del GIJ del veintiséis de noviembre.

Licenciado Rafael Coello Cetina
Secretario General de Acuerdos

Maestro Christian Heberto Cymet
López Suárez
Contralor

Maestro Alfredo Delgado Ahumada
Titular de la Unidad General de
Transparencia y Sistematización de la
Información Judicial

Maestro Luis Fernando Corona Horta
Director General de Asuntos Jurídicos

Licenciada María Adriana Campollo Lagunes
Directora General del Centro de Documentación
y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

Gp9ZY1DJBUjHRpkCc6BKgvYpe2+JNa4Y3CUuQaMsCzY=